ACTA No. 0010			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION PARA CONCERTACION DE HORARIOS PROGRAMA DE ARTICULACION INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SALAMANCA SAMACA – CENTRO MINERO SENA REGIONAL BOYACA.			
CIUDAD Y FECHA:	**Samacá, 09/02/2025**	**HORA INICIO:** 11:30 a.m.	**HORA FIN:** 02:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa Técnica Salamanca de Samacá.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: MINERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reunión de concertación de horarios, año 2026, programa articulación Institución Educativa Técnica Salamanca de Samacá – Centro Minero Sena Regional Boyacá.
2. ARL Para aprendices.
3. Cambio de programa de formación.
4. Materiales de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Socializar información correspondiente al proceso de articulación durante el año 2026, entre la Institución Educativa Técnica Salamanca de Samacá y el Centro Minero Sena Regional Boyacá, programa de formación Técnico en Montaje y Mantenimiento Electromecánico de Instalaciones Mineras.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11: 40 a.m. En la Institución educativa Técnica Salamanca de Samacá, se cuenta con la presencia de:

Mgs Deisy Amapola Vásquez Guerrero; Rectora de la Institución.

Esp. Fredy Montiel; Coordinador de la Institución

Esp. Ana Roa Rodríguez; Docente Especialidad de la Institución.

Esp. Nancy Esperanza Hillon Rojas; Docente Especialidad de la Institución.

Esp. Gabriel Orlando Colmenares Tapias; Docente especialidad de la Institución.

Ing. Vivian Lizeth Covo Castillo; Dinamizadora Proceso articulación con la Educación Media Centro Minero.

Ing. Francisco Luis Montaña Rosas; Instructor Electromecánica, Centro Minero.

Ing. Francy German Niño Camargo; Instructor Electromecánica, Centro Minero.

Cont. Julio Andrés Buitrago Motta; Instructor Proyectos, Centro Minero.

Se realiza el saludo de Bienvenida por parte de la Mgs Deisy Amapola Vásquez G. Rectora de la Institución Educativa y por parte de la Ing. Vivian Lizeth Covo C. Dinamizadora proceso Articulación con la Educación Media. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión.

Se indica que se tienen materiales de formación para entrega por parte del Centro Minero, con la novedad que esta entrega se debe hacer a los aprendices de grado 11, de acuerdo con directrices de auditorías, los materiales serán aprovechados por los aprendices y las herramientas y equipos quedan en custodia de la Institución.

Se manifiesta que se requiere hacer cambios en actividades de la etapa productiva, en lo posible hacer cambio de documento de proyecto por la presentación de un artículo de investigación, correspondiente al proyecto de grado, que en lo posible sea un proyecto productivo.

La sustentación de los proyectos de grado, se desarrollarán libremente, de acuerdo con directrices de la Institución educativa; y puede ser: Sustentación, Rueda de Negocios, Feria de Proyectos, Poster. Etc. La profesora Ana Roa R. presenta el porcentaje de avance de los proyectos de grado de los aprendices de once.

Para esta sustentación se requiere presentar una de las alternativas propuestas, enfocadas al emprendimiento y con base en el avance de los proyectos presentado por la docente, para lo cual se trabajará un curso complementario de Emprendimiento, enfocado al proyecto productivo orientado por el instructor de proyectos, el cual será debidamente certificado por el centro minero.

El programa de formación complementaria de Emprendimiento, se trabajará durante el primer semestre con los aprendices de grado once y durante el segundo semestre con los aprendices de grado decimo.

Las condiciones para el manejo de costos de materiales de los proyectos (los cuales no tienen restricciones), las establecerán los aprendices de acuerdo con su capacidad económica y el tipo de proyecto a presentar.

Se menciona que se cuenta con el acuerdo 09 de 2024, Reglamento del aprendiz Sena, con el fin de conocer, los derechos y deberes de los aprendices.

Se propone realizar una reunión con el equipo de docentes de la Institución educativa, que orientan dentro de sus materias, competencias transversales, con el fin de concertar la Integración de currículos, y definir el proceso de evaluación de dichas competencias.

Para salidas pedagógicas, se debe tener en cuenta el procedimiento requerido, permisos, fechas de salida, diligenciamiento de formatos de autorización para la salida, afiliaciones a seguridad social y, sobretodo, a ARL, presentación de proyecto para las salidas. Etc.

Se informa sobre la posible necesidad de cambio de programa de formación, Montaje y mantenimiento Electromecánico de instalaciones Mineras, debido a las restricciones de en el perfil de ingreso de los aprendices menores de 18 años, que se presentan en el programa y no se habían tenido en cuenta, por algún otro programa sea establecido o se requiera diseñar, pero que sea enfocado al área Electromecánica en la Industria y si se requiere diseñar e Implementar una matriz de riesgos para soportar la formación.

Se solicita que la comunicación se realice directamente vía correo electrónico entre la Institución Educativa y la Dinamizadora de articulación Vivian Lizeth Covo C.
Correo electrónico: vlcovo@sena.edu.co
Celular: 3184021131
Institución Educativa:
Correo electrónico: samacatecnicosalamanca@sedboyaca.gov.co
Celular: 3133708928

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

Se desarrolló la Reunión para socializar información correspondiente al proceso de articulación durante el año 2026, entre la Institución Educativa Técnica Salamanca de Samacá y el Centro Minero Sena Regional Boyacá, programa de formación Técnico en Montaje y Mantenimiento Electromecánico de Instalaciones Mineras.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA	I.E.T. SALAMANCA DE SAMCA.			SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS




HEIGER
NYORK
ESTD 985
Latitud: 5.467023
Longitud: -73.521785
Elevación: 2796.06±0.5 m
Tiempo: 09-02-2026 12:42
Powered by NoteCam


lunes, 9 de febrero de 2026 12:44:50
Reunión de concertacion de horarios
I.E. TÉCNICA SALAMANCA. SAMACA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) REUNION DE CONCERTACION DE HORARIOS PROGRAMA ARTICULACION CENTRO MINERO - IT GONZALO SUAREZ R.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Julio A. Buitrago M.	74081162		X		SENA Centro Minero	jbuitragom@sena.edu.co	3132718779	N. A.	
2	Francisco Luis Montaña Rosas	4059948		X		SENA C. Minero	fmontana@sena.edu.co	3112390571	N. A	
3	Irina Paola Torres Perez	46.374.754		X		SENA Centro Minero	ltorresp@sena.edu.co	3132792613	N.A	
4	Vivian Yoseth Covo	1015411805		X		Sena Centro Minero	vlcovo@sena.edu.co	3164021131	N.A	
5	Andres Cabezas L.	88382.207		X		Sena C.M	apcabezas@sena.edu.co	3125450494	N.A	
6	Sergio Palacios	9396841	X			ITGSR	sergio.palacios@itgonzalosuarez.edu.co	3202565811		
7	Adriana Leonor Arroyo Sera	33.376.954	X			I.T.G.S.R	aryh1091@gmail.com	3103405631		
8	Segundo Pardo P	6774057	X			ITGSR	jpardo@gmail.com	3115036915	N.A	
9	Franny Yasmin Niño C.	7.223.554		X		SENA CM	fgnino@sena.edu.co	3174983591		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.